



Universidad
del Cauca

Oficina de
Control Interno

EJECUTIVO DEL INFORME DE
EVALUACIÓN A LA EFICACIA DE LOS CONTROLES Y CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS
ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN EL PROYECTO PERMANESER DE LA UNIVERSIDAD
DEL CAUCA 2024-II y 2025-I
(Informe No. 2.6-27.13/10 DE 2026)

La Universidad del Cauca, dentro de sus objetivos estratégicos, orienta la gestión del desarrollo humano integral de la comunidad universitaria, considerando la espiritualidad, la afectividad y la dimensión física como pilares fundamentales para un desempeño equilibrado en los ámbitos social, ambiental y económico. En coherencia con las directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la Universidad del Cauca mediante la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar promueve la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad dentro del entorno educativo.

En este contexto, el Acuerdo Superior 052 de 2018 definió seis (6) componentes orientados a garantizar el desarrollo, ejecución y evaluación de la Política de Fomento de la Permanencia y Graduación Estudiantil. En concordancia con este marco, la Universidad del Cauca, a través del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023–2027, incorpora el Cuarto Eje Estratégico denominado “Cultura y Bienestar como impulsor del desarrollo”, en el cual se ubica el proyecto PermaneSer como una estrategia orientada al fortalecimiento de la permanencia estudiantil. Cabe precisar que dicho proyecto desarrolla tres (3) de los seis (6) componentes establecidos en el Acuerdo 052, específicamente aquellos relacionados con el acompañamiento psicosocial, académico y socioeconómico, con el propósito de reducir la deserción y promover la graduación oportuna.

De acuerdo con el Documento Técnico del proyecto, su objetivo fundamental es “disminuir los índices de deserción de los estudiantes de pregrado de los diferentes programas académicos de la Universidad del Cauca”. El proyecto busca atender necesidades relacionadas con el aprendizaje, asegurar la sostenibilidad del proceso educativo y contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y psicológicas de los estudiantes.

Para su implementación, el proyecto desarrolla tres productos principales: el Plan de Acompañamiento Psicosocial y Vocacional, el Plan de Acompañamiento Académico y el Plan de Acompañamiento Socioeconómico.

Dada la importancia del proyecto para la comunidad universitaria, la evaluación de los planes de acompañamiento implementados es esencial para verificar la eficiencia y efectividad de las acciones adelantadas. Por ello, en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y en concordancia con las acciones previstas en el Plan Anual de Auditoría, la Oficina de Control Interno (OCI) de la Universidad del Cauca llevó a cabo la evaluación sobre la eficacia de los controles y la ejecución de las estrategias implementadas en el proyecto PermaneSer para los periodos 2024-II y 2025-I.

Este ejercicio permite aportar al mejoramiento continuo de los procesos institucionales, identificar oportunidades de mejora y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión administrativa.

Acreditada en
ALTA CALIDAD

*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 5 N° 4-70
Claustro de Santo Domingo, segundo piso, Sector Histórico
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono: 602 8209900 ext. 1362
cinterno@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co



Los resultados obtenidos serán presentados al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y a los responsables de los procesos ejecutores, con el propósito de orientar la toma de decisiones, facilitar la implementación de acciones correctivas y apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad.

De acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno (OCI), se presentan a continuación las principales fortalezas, observaciones y recomendaciones identificadas:

1. Fortalezas

En el marco del ejercicio auditor, se destacan algunos aspectos positivos en la implementación del proyecto, los cuales constituyen fortalezas relevantes para su desarrollo y consolidación, entre las que se identifican las siguientes:

- ✓ Se evidenció la ejecución de los planes de acompañamiento académico, psicosocial–vocacional y socioeconómico, mediante el desarrollo de estrategias como monitorias académicas, talleres, asesorías, procesos de caracterización estudiantil, así como la prestación de servicios de residencias universitarias, restaurantes estudiantiles y la línea de emprendimiento, lo cual refleja el avance operativo del proyecto en coherencia con su propósito institucional.

Así mismo, se observó el cumplimiento de las metas definidas en el plan de acción, evidenciándose en algunos casos su superación y la incorporación de actividades adicionales a las inicialmente programadas, lo que da cuenta de la capacidad de gestión y ejecución del proyecto.

- ✓ Se cuenta con diversas fuentes de información y soportes documentales, tales como formatos de evidencias, registros en aplicativos institucionales, actos administrativos y documentación contractual, que permiten dar cuenta del desarrollo de las actividades del proyecto y constituyen una base para su seguimiento y verificación.
- ✓ Se evidenció la participación de diferentes dependencias en la ejecución del proyecto, así como la vinculación de profesionales y monitores para el desarrollo de las actividades de acompañamiento, lo cual contribuye al fortalecimiento de la capacidad operativa y a la implementación de las estrategias orientadas a la permanencia estudiantil.
- ✓ Se identificaron avances en la estructuración y presentación de la información para la vigencia 2025 frente al periodo anterior, particularmente en la identificación de conceptos asociados a la ejecución de recursos, lo cual evidencia acciones orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento del proyecto.

2. Observaciones

Como resultado del proceso de auditoría realizado al proyecto PermaneSer, se presentan a continuación las observaciones definitivas, las cuales recogen el análisis efectuado por la Oficina de Control Interno, así como la valoración de las réplicas remitidas por la dependencia auditada.

Estas observaciones se formulan con un enfoque orientado al mejoramiento continuo, a partir de la identificación de oportunidades para fortalecer los procesos, la gestión de la información, el seguimiento de resultados y la toma de decisiones, en coherencia con los lineamientos institucionales y el enfoque preventivo del sistema de control interno.

- ✓ Observación 1: Se evidenciaron inconsistencias entre la información reportada en diferentes fuentes institucionales utilizadas para el seguimiento del proyecto, tales como los formatos de evidencias remitidos a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, las matrices de

seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional y el aplicativo de la Vicerrectoría “La Vice Se Ve”, reflejadas en diferencias en cifras de participaciones, atenciones, cupos asignados y metas definidas. Así mismo, se identificaron debilidades en la definición de fechas de corte, en la conciliación de la información y en la articulación entre los distintos registros institucionales.

Estas situaciones afectan la confiabilidad, trazabilidad y oportunidad de la información utilizada para el seguimiento del proyecto, limitando la lectura integral de los resultados y la determinación precisa del alcance real de los beneficios otorgados.

- ✓ Observación 2: Se evidenció que, en el marco de la prestación del servicio de restaurantes estudiantiles, en determinados periodos la totalidad de los cupos disponibles no es utilizada por la población beneficiaria, lo cual refleja variaciones en la demanda y en el uso efectivo del servicio.

Si bien la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar adelanta acciones orientadas a la redistribución de cupos y a la ampliación de cobertura, soportadas en el análisis de diferentes variables operativas, se identifica la necesidad de fortalecer el análisis integral de los factores que inciden en el uso del servicio, con el fin de optimizar el aprovechamiento de los cupos asignados y garantizar un acceso más eficiente y equitativo al beneficio.

- ✓ Observación 3: Si bien se evidenció la existencia de documentos asociados a la convocatoria de emprendimiento, incluyendo soportes relacionados con la participación de expertos en los talleres, la gestión de recursos y la consolidación de la evaluación de las iniciativas, la revisión de las actas permitió identificar oportunidades de mejora en su nivel de detalle y en la organización del expediente documental.

En particular, algunas actas presentan información general sobre el desarrollo de las sesiones, sin incorporar de manera sistemática los comentarios, análisis u observaciones de los evaluadores, lo cual limita la trazabilidad completa del proceso en todas sus etapas. En este sentido, se identifica la necesidad de fortalecer la estandarización y articulación de los registros documentales, con el fin de facilitar su consulta, seguimiento y verificación integral.

- ✓ Observación 4: En la revisión de la ejecución de recursos para las vigencias 2024 y 2025, se evidenciaron limitaciones en la identificación, clasificación y conciliación de la información reportada entre la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y la División de Gestión Financiera, reflejadas en diferencias en valores y en la utilización de conceptos que no permiten establecer con claridad su correspondencia con los rubros presupuestales.

Así mismo, se identificaron registros cuyos conceptos no evidencian una relación directa con las actividades del proyecto, así como otros que, aun correspondiendo a acciones asociadas al proyecto PermaneSer, se encuentran financiados con cargo a recursos de inversión de la Vicerrectoría sin una identificación explícita que permita su adecuada asociación. De igual forma, se evidencian limitaciones para identificar la asignación específica de monitorias a los planes de acompañamiento; lo que afectan la trazabilidad de los recursos y la verificación de su correspondencia con las acciones desarrolladas.

- ✓ Observación 5: Se evidenció que, si bien el proyecto PermaneSer cuenta con indicadores definidos en el marco del Plan de Desarrollo Institucional, la información relacionada con su estructura, alcance, forma de cálculo y articulación con los mecanismos operativos de seguimiento no se encuentra documentada de manera integrada en un instrumento que facilite su consulta y uso para el seguimiento interno del proyecto.

En este sentido, se identifican oportunidades de mejora en la organización y documentación de los elementos asociados a los indicadores, de tal forma que permitan una mejor

comprensión de su alcance, su relación con las actividades desarrolladas y su utilización como insumo para el seguimiento y la toma de decisiones al interior del proyecto.

- ✓ Observación 6: Se evidenció que el riesgo identificado en el marco del modelo de permanencia y graduación estudiantil se encuentra formulado de manera general, sin incorporar de forma explícita situaciones asociadas a la ejecución del proyecto *PermaneSer*, tales como debilidades en la consistencia de la información, limitaciones en la trazabilidad de los beneficios otorgados y dificultades en la medición de resultados a través de indicadores.

El Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP ha emitido lineamientos para la administración del riesgo, en los cuales se establece que los riesgos deben formularse de manera clara, específica y contextualizada, reflejando las condiciones reales del proceso, sus causas y posibles consecuencias, en coherencia con la operación institucional.

En este sentido, la formulación de riesgos en niveles excesivamente generales puede limitar su utilidad como herramienta de gestión, al dificultar la identificación de situaciones particulares asociadas a la ejecución de los procesos, la definición de controles pertinentes y la toma de decisiones oportunas frente a los riesgos que puedan afectar el desarrollo del proyecto.

3. Recomendaciones

En el marco del ejercicio de evaluación y seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno, las recomendaciones formuladas tienen como propósito orientar la adopción de acciones concretas de mejora que contribuyan al fortalecimiento del proyecto *PermaneSer*, así:

- ✓ Establecer y consolidar lineamientos para el reporte de información a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, mediante la definición clara de fechas de corte, criterios de consolidación y validación de los datos, así como la asignación de responsables en las diferentes herramientas utilizadas, e implementar mecanismos internos de verificación y conciliación previa al reporte, con el fin de mejorar la consistencia, oportunidad y confiabilidad de la información del proyecto.
- ✓ Optimizar los procesos de análisis para la toma de decisiones en la operación del servicio de restaurantes estudiantiles, mediante la evaluación integral de los factores que inciden en la utilización efectiva de los cupos, incluyendo aspectos operativos, tecnológicos y de comportamiento de la demanda, con el fin de optimizar el aprovechamiento del servicio y garantizar una asignación más eficiente y equitativa del beneficio.
- ✓ Impulsar la culminación del proceso de actualización normativa orientado a la formalización del proyecto *PermaneSer* como programa institucional, asegurando la definición de su alcance, estructura, lineamientos de operación y mecanismos de seguimiento, con el fin de fortalecer su sostenibilidad y articulación con el marco institucional.
- ✓ Mejorar los lineamientos para la elaboración de actas en el marco de los procesos del proyecto, promoviendo su estandarización y asegurando la inclusión de información más detallada sobre los análisis, deliberaciones y criterios aplicados, con el fin de mejorar la trazabilidad, organización documental y la verificación de las decisiones adoptadas.
- ✓ Consolidar mecanismos de registro, clasificación y reporte de la información presupuestal del proyecto, mediante la estandarización de los conceptos utilizados, la definición de criterios para la asociación de los gastos al proyecto y la implementación de procesos periódicos de conciliación entre las diferentes fuentes de información, así como la identificación explícita de la relación de los registros con el proyecto y la asignación de los recursos a los distintos planes

de acompañamiento, con el fin de mejorar la trazabilidad, consistencia y seguimiento de su ejecución.

- ✓ Organizar y documentar los indicadores del proyecto PermaneSer mediante su articulación con los mecanismos operativos de seguimiento, a través de la consolidación de información en un instrumento institucional como la ficha de indicadores adoptada por la Universidad del Cauca, en el que se definan de manera clara su estructura, forma de cálculo, fuentes de información y relación con las actividades del proyecto, con el fin de facilitar su seguimiento interno, mejorar la calidad de la información y apoyar la toma de decisiones.
- ✓ Fortalecer la gestión del riesgo del proyecto PermaneSer, mediante la complementación del riesgo estratégico existente con la identificación y documentación de riesgos a nivel operativo, que reflejen de manera más precisa las condiciones de su ejecución, incluyendo aspectos relacionados con la gestión de la información, la trazabilidad de los beneficios y la medición de resultados, con el fin de contribuir a una gestión preventiva más efectiva.

"El Sistema de Control Interno, es un compromiso de tod@s"

Evaluadores:

DORA LILIA CHÁVEZ MUÑOZ
Técnico Administrativo

DORIS STELLA MUÑOZ CRUZ
Profesional Universitario

Aprobó:

LESLY SAHUR GARZÓN DAZA
Jefe Oficina de Control Interno

